

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E  
INSTALACIÓN DE DIEZ CALDERAS DE BIOMASA EN EL MARCO  
DEL PROYECTO INTRARREGIONAL "BIOMASA: Valorización  
del potencial de la biomasa en áreas rurales"**

**1. Entidad adjudicadora:**

a) Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia, con CIF núm. G30510812.

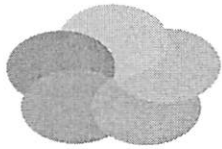
b) Obtención de documentación e información:

- 1.- Sede de la Asociación: Avda. Pablo Picasso, 103 - bajo. 30510 Yecla (Murcia).
- 2.- Teléfono y Fax: 968753081
- 3.- Correo electrónico: [nordeste@adcnordeste.es](mailto:nordeste@adcnordeste.es)
- 4.- Dirección Internet del Perfil del Contratante: [www.adcnordeste.es](http://www.adcnordeste.es)

**2. Objeto del contrato:**

a) Tipo: Contrato administrativo mixto de suministro y obras.

b) Descripción: El suministro e instalación de diez calderas en edificios públicos distribuidos en el territorio de los grupos de Acción Local Leader. Junto a la caldera se instalará también un depósito para biomasa y se suministrará un volumen suficiente de producto (pellets o astillas) para la temporada. En nueve de las instalaciones hay que convertir las fuentes de energía procedentes de combustibles fósiles por



combustibles renovables (biomasa), y en una de ellas se debe realizar una nueva instalación alimentada por biomasa.

c) Lugar de ejecución: Edificios públicos de los municipios de Abarán, Archena, Calasparra, Cehegín, Cieza, Fuente-Álamo, Fortuna, Jumilla, Yecla y Bullas.

d) Duración del contrato: El trabajo deberá estar finalizado y entregado antes del 1 de noviembre de 2014.

### **3. Presupuesto base de licitación:**

a) Se establece un importe máximo de OCHENTA MIL EUROS, IVA incluido (80.000,00.-€ IVA incluido).

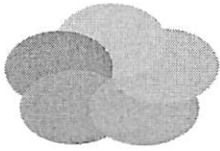
- Importe neto: 66.115,70.-€
- I.V.A. (21%): 13.884,30.-€
- Importe total: 80.000,00.-€

b) La oferta presentada por el adjudicatario debe comprender todos los impuestos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros gastos que directa o indirectamente puedan ser generados en la realización del trabajo, incluyendo los gastos relativos a documentación, permisos administrativos, viajes, comunicaciones, informes y toda la logística necesaria. Incluyendo además la compra de biomasa (pellets o astillas) para la temporada hasta final del año 2014.

### **4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad en el perfil del contratante de la página web de la Asociación [www.adcnordeste.es](http://www.adcnordeste.es)



c) Criterio de adjudicación: **Puntuación máxima. Hasta 100 puntos.** Dicha puntuación se obtendrá con la suma de la puntuación total de los siguientes aspectos:

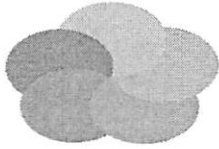
1) Valoración de la oferta técnica (**Máximo 30 puntos**).

- Experiencia en realización de instalaciones similares, tanto en potencia como en características de funcionamiento. Se asignará 1 punto por cada instalación realizada (**Máximo 10 puntos**).
- Reducción del plazo de ejecución de las instalaciones. Se asignará 1 punto por plazo de ejecución (semanas) de cada instalación (**Máximo 10 puntos**).
- Mejoras técnicas ofertadas respecto al contenido mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. (**Máximo 10 puntos**).

2) Propuesta económica (**Máximo 70 puntos**). Se valorará la mejor oferta económica respecto al importe máximo de OCHENTA MIL EUROS, IVA incluido (80.000,00.-€, IVA incluido).

- A la oferta de menor coste de las presentadas (**70 puntos**).
- Al resto, la puntuación resultante de aplicar la siguiente operación: (**Oferta menor presentada /Oferta presentada**) x 70.

d) Criterios de negociación: Programa de trabajo para la ejecución del contrato, plazo de ejecución, propuesta económica y propuesta de mejora.



**5. Solicitud de participación:** Conforme al modelo adjunto.

**6. Requisitos específicos del contratista a acreditar con la solicitud:**

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: En base a los criterios recogidos en la Cláusula 8.4 a) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Acreditación de la solvencia técnica: En base a los criterios recogidos en la Cláusula 8.4 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**7. Presentación de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el perfil del contratante de la página web de la Asociación.

b) Documentación a presentar: Solicitud de participación conforme al modelo adjunto y la documentación determinada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Lugar de presentación: En sobre cerrado y en el registro general de la Asociación.

**8. Número de empresas a seleccionar e invitar:** El número mínimo de empresas a seleccionar e invitar es de tres candidatos.

**9. Pliegos del concurso:** Disponibles en el perfil del contratante a través del portal [www.adcnordeste.es](http://www.adcnordeste.es)

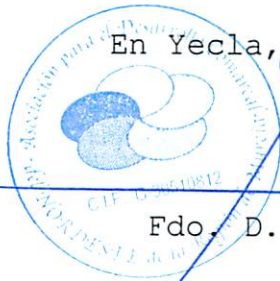


**10. Presentación de las ofertas:**

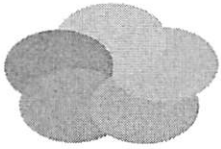
Las empresas que sean seleccionadas, presentarán sus ofertas en el plazo y forma que se les indique en la carta de invitación.

**11. Gastos de publicidad:** De existir gastos de publicidad, serán abonados por el adjudicatario.

En Yecla, a 7 de julio de 2014



Fdo. D. Marcos Ortuño Soto  
Presidente



**MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

D./Dña. \_\_\_\_\_, en calidad de  
\_\_\_\_\_, y en nombre y representación de la empresa  
\_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_,  
con domicilio social en \_\_\_\_\_,  
y correo electrónico para notificaciones \_\_\_\_\_

Por medio de la presente:

**SOLICITA**, su participación en el concurso por procedimiento negociado con publicidad, para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIEZ CALDERAS DE BIOMASA EN EL MARCO DEL PROYECTO INTRARREGIONAL "BIOMASA: VALORIZACIÓN DEL POTENCIAL DE LA BIOMASA EN ÁREAS RURALES", declarando cumplir con los requisitos exigidos de solvencia económica, financiera y técnica, tal y como se acredita con la documentación adjunta.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_,

Fdo. \_\_\_\_\_

DNI. \_\_\_\_\_